

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2017 / 2018

MÓDULO: AUTOEDICIÓN 1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN APGI

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESOR: ALBERTO SOLERA ORBÍS

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de AUTOEDICIÓN pretende que el alumno conozca y adquiera contenidos básicos del Diseño Gráfico y de la producción de trabajos propios de esta profesión. Conocerá el ámbito de actuación del Diseño, recursos y herramientas profesionales utilizadas, utilizará esquemas compositivos básicos de mensaje gráfico y, fundamentalmente, se familiarizará con la fase de diseño en relación con la preimpresión que un técnico debe saber desarrollar para reproducir un mensaje gráfico.

CONTEXTO LEGISLATIVO.

Se toma como referencia:

Real Decreto 1436/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Así como el Decreto 35/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7609]

El curso pasado 2015-2016 se implantó el ciclo, tomando como referencia la experiencia en este grupo y nivel de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se presenta esta programación.

Identificación del título.

Denominación: Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Impreso.

Nivel: Grado Medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total de ciclo: Mil seiscientas horas.

Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. OBJETIVOS

Según el Currículo:

Perfil profesional.

Competencia general.

1. Colaborar en las distintas fases del proceso de producción gráfica conforme a las pautas estilísticas y técnicas del proyecto.
2. Interpretar adecuadamente la información proyectual que se le suministre y llevar a cabo las indicaciones técnicas y tipológicas del producto gráfico de que se trate.
3. Transcribir correctamente los textos originales, distribuirlos, adecuarlos y componerlos de acuerdo a las pautas de estilo recibidas.
4. Seleccionar adecuar, preparar y maquetar imágenes ateniéndose a las especificaciones del diseño y los condicionantes técnicos del proceso de impresión.
5. Saber ejecutar, normalizar y compatibilizar la información técnica y, en su caso, los ficheros

informáticos necesarios para la correcta impresión de productos gráficos.

6. Conocer la legislación y normativa básica que regula el diseño y realización del producto gráfico impreso así como la referida a la seguridad y prevención de riesgos laborales.

Competencias profesionales.

1. Manejar los equipos informáticos y dominar los programas específicos del proceso de producción gráfica.
2. Elaborar bocetos, maquetas y ficticios para presentación al cliente.
3. Preparar originales para la impresión adecuados a las especificaciones técnicas y del proyecto.
4. Utilizar con destreza programas de maquetación y edición así como aplicaciones relacionadas con el tratamiento de texto, dibujos e imágenes.
5. Saber organizar, distribuir y almacenar la información suministrada y generada en el desarrollo de un proyecto gráfico.
6. Interpretar con rigor y sensibilidad la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica, escrita u oral, referente a los procesos de realizar un proyecto gráfico.
7. Comprender las diferentes fases del proceso de producción gráfica y colaborar en los procedimientos de preimpresión, impresión y postimpresión conforme a las indicaciones del proyecto.
8. Detectar problemas, colaborar en las tareas de control de calidad y realizar los ajustes correspondientes en las diferentes fases del proceso de producción gráfica.
9. Obtener, corregir, transcribir y realizar el tratamiento digital de textos e imágenes para productos gráficos impresos.
10. Maquetar textos e imágenes conforme a las indicaciones estilísticas y técnicas del proyecto y preparar los originales correspondientes.
11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los materiales y equipos utilizados y organizar las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
12. Conocer y aplicar la normativa que regula el diseño y la producción gráfica así como las medidas de prevención y protección en el entorno de trabajo.
13. Comprender y utilizar correctamente el vocabulario y los conceptos específicos utilizados en el campo del diseño y la impresión.

Contexto profesional.

Ámbito profesional.

1. Desarrolla su actividad como trabajador por cuenta ajena en imprentas, agencias o departamentos de diseño gráfico, editoriales y todas aquellas instituciones o empresas que requieren productos impresos de comunicación gráfica.
2. Puede ejercer sus competencias como realizador independiente por encargo de un profesional de rango superior.

Sectores productivos.

1. Ejerce su actividad en el sector público o privado en empresas relacionadas con la comunicación y la producción gráfica impresa: agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, departamentos de marketing, publicidad o diseño de empresas u organismos públicos, imprentas, serigrafía industrial.
2. Como trabajador autónomo interpretando las especificaciones de un proyecto gráfico y realizando tareas de tratamiento, maquetación y composición de texto e imágenes.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes.

1. Tratamiento informático, composición y preparación de textos para impresión.
2. Tratamiento informático y preparación de imágenes para impresión.
3. Separación de colores.
4. Preparación de originales para reproducción y marcado para impresión.
5. Técnico en maquetación y edición.

6. Interpretación de proyectos de diseño gráfico publicitario, editorial y/o de identidad y realización de sus elementos gráficos.
7. Interpretación de bocetos y realización de originales.
8. Obtener, corregir y realizar el tratamiento y composición de textos e imágenes para productos gráficos de diversa índole.

Módulo: Autoedición

El módulo de Autoedición se imparte según el Currículo 4 períodos lectivos en primer curso y 8 en segundo. Así, los objetivos marcados en el Currículo se corresponderán en ambos años si bien es cierto que no en el mismo grado de cumplimiento. A continuación se pasan a describir y detallar los mismos y lo que se precisa sea aprendido por el alumno en primer curso.

Objetivos establecidos en el Currículo.

1. **Analizar el proceso de diseño y las diferentes tareas de realización propias de la especialidad y los controles de calidad adecuados a cada tarea.**

La capacidad de análisis del alumno para el cumplimiento de este objetivo será progresivo. Para el cumplimiento de este objetivo será conveniente incidir en él en varias unidades didácticas desde el primer curso. Se comenzará por un análisis de los diferentes campos y áreas de productos gráficos, personal implicado en ellas para después con la ayuda de otros módulos entender el equipo humano que lleva a cabo los mismos y los sistemas de impresión correspondientes así como los de postimpresión. Los controles de calidad no podrán entenderse hasta avanzado el curso, conforme a un aprendizaje basado en la detección de errores y análisis de las tareas realizadas por el grupo de alumnos.

Este objetivo lleva consigo la Capacidad de análisis. La destreza en la correcta utilización de los equipos de edición (preimpresión).

2. **Interpretar las especificaciones y bocetos de un proyecto de producto impreso.**

No en el inicio del curso pero sí antes del primer cuatrimestre el alumno deberá realizar trabajos basados en supuestas especificaciones ofrecidas por el docente. Los bocetos pueden ser propuestos por el alumno en algunos casos aunque su competencia es saber interpretar bocetos de otros profesionales.

Para esta interpretación correcta es necesario un estudio y una capacidad de análisis de las diferentes propuestas en base a criterios, estéticos, técnicos y comunicacionales (target). La destreza estará basada en la optimización de los recursos a emplear según los casos concretos de que se trate la práctica.

3. **Elaborar la información necesaria para llevar a cabo la producción gráfica.**

Para ello el alumno deberá ser capaz de asimilar los contenidos que se van sucediendo y tenerlos presentes para emplear los conocimientos adquiridos en el momento en el que se requiera. Deberá demostrar esta capacidad desde el primer curso.

4. **Conocer y manejar con destreza los equipos, medios y herramientas necesarias para preparar los elementos necesarios para la producción de un proyecto gráfico.**

Durante todo el curso el alumno contará con los equipos suficientes como para llevar a cabo los proyectos. Para la consecución de este objetivo se hace necesario el trabajo colaborativo con el módulo de fotografía y también el de procesos y sistemas de impresión siendo muy necesario como en tantas otras ocasiones el módulo de Medios Informáticos por el similar desarrollo de sus contenidos con el módulo de Autoedición. El grado de destreza en este objetivo es progresivo debiendo demostrar el alumno desde el inicio del curso ese interés demostrable mediante la realización de tareas concretas.

5. **Dominar la nomenclatura específica del color en la producción gráfica y utilizarla adecuadamente en la información necesaria para el proceso de impresión.**

A mediados de primer curso se hará especial hincapié en ello para que sea demostrado en tantos proyectos sean necesarios a lo largo de los dos años.

6. **Editar y conocer archivos de fuentes e imágenes técnicamente adecuados para los procedimientos**

de reproducción e impresión.

Para la gestión de las fuentes es fundamental la coordinación el módulo de Tipografía. Para las Imágenes el Módulo de Fotografía. Pero como este último no se imparte hasta segundo no será objetivo mínimo para primer curso.

7. **Elaborar la información técnica necesaria para llevar a cabo el proceso producción gráfica y realizar el control de calidad en todas sus etapas hasta la obtención de un producto impreso de la calidad exigible a nivel profesional.**

Este objetivo queda pendiente para su desarrollo en segundo curso.

Duración: 300 horas.

La duración del módulo de Autoedición es de 300 horas (períodos lectivos). Se divide a razón de 4 horas el primer curso y 8 en segundo.

Así, considerando que cada curso escolar tiene 32 semanas, corresponde un total de 128 horas impartidas el primer curso dejando 172 en segundo.

Por lo tanto esas 172 horas de segundo curso, a 8 horas diarias, se pueden impartir en 21 semanas y media dejando tiempo suficiente al módulo de FCT y Obra Integrada.

La acreditación para el alumno NO está establecida mediante el sistema de créditos ECTS.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

1. **El proyecto de diseño. Fases, organización y necesidades. Bocetos y originales. Control de calidad.**

Excepto el Control de calidad los contenidos se imparten en el primer curso. Si bien los trabajos prácticos en segundo también pueden estar considerados en base a originales y bocetos propuestos por el profesorado. El alumnado deberá ir presentando memorias e informes donde se refleje la capacidad de análisis y deducción de las fases, la organización y las necesidades de comunicación concretas en cada práctica.

2. **Interpretación de proyectos: determinación de problemas, especificaciones, parámetros y grados de libertad de decisión.**

Este contenido no se puede impartir hasta que el alumno no tenga la suficiente destreza en la experiencia de ir trabajando fases distintas de forma aleatoria según las Unidades Didácticas o de trabajo propuestas. Se impartirá en el segundo cuatrimestre y se hará de forma progresiva sin solución de continuidad durante el segundo año.

3. **Programas de edición de textos. Producción y corrección de textos. OCR. Formatos de archivos de texto.**

A impartir en el primer cuatrimestre. Se trata de conocer de cerca los programas de ofimática más frecuentes y comunes así como la compatibilidad de archivos y el tratamiento de textos con el escáner (OCR). Desde este aprendizaje, los encargos pueden tener como marco de referencia documentos en estos programas de edición de textos (especialmente Microsoft Word y OpenOffice entre otros).

4. **Programas de edición vectorial. Producción y manipulación de dibujo vectorial. Dibujo geométrico y trazado manual. Formatos de archivos vectoriales.**

Para no crear conflicto con el módulo profesional de Medios Informáticos desde el módulo de Autoedición se hará uso del software vectorial libre Inkscape. Sin menoscabo de impartir y poner en práctica la compatibilidad entre formatos de archivos vectoriales entre Inkscape, Illustrator, Freehand o Corel Draw.

A desarrollar en el primer trimestre.

5. **Programas de edición bit-map. Criterios de selección de software y hardware. Producción y tratamiento de imágenes. Resolución, tamaño de impresión, tratamiento del color. Formatos de archivos de mapa de bits.**

Del mismo modo que el punto anterior será decisión del Departamento si se imparte software libre (Gimp) o se continua con Adobe PhotoShop. En el caso de que se imparta el mismo programa se deberá valorar sobre qué partes de tratan en común para hacer incidencia en el aprendizaje y en qué pasos no. Los conceptos de Resolución, tamaño de impresión, color y formatos se pueden impartir sin problemas en el módulo de Autoedición. A desarrollar en el primer trimestre.

6. **Programas de maquetación. Redes y retículas. Composición de textos. Formatos de archivos de composición de página.**

Si el departamento decide que se siga con software libre se podrá impartir en este módulo el software libre Scribus. La otra opción es impartir QuarkXPress, todo dependerá del análisis de necesidades actuales en las empresas de nuestro sector para el módulo de FCT. No obstante la importancia de estos conocimientos y destrezas en maquetación son tan importantes para el ciclo que el alumno deberá conocer Adobe Indesign, software líder en el sector productivo y de especial relevancia en el entorno empresarial. El alumno lo deberá dominar de tal modo que es importante a su vez que se imparta en ambos módulos.

El alumno deberá demostrar la destreza de la inserción de archivos vectoriales y mapa de bits en el software de maquetación. Consiguiendo por tanto destreza en el flujo de trabajo en varios proyectos prácticos propuestos en el módulo, especialmente en su desarrollo en segundo curso.

7. **Archivos para la impresión. Tipos y características**

El lenguaje postscript y el uso de los estándares de impresión mediante la creación de archivos Adobe pdf desde Adobe Acrobat Pro para su lectura en Adobe Reader. Especificaciones técnicas y control de calidad y acabados desde los software de maquetación a Adobe pdf.

8. **Gestión del color. Gestión de fuentes e imágenes vinculadas.**

Importante el empaquetado de los archivos. Inserción de vínculos, o imágenes y fuentes incrustadas o adjuntas. Control de errores. Tintas planas y sistemas de color en artes gráficas.

9. **Interrelación de archivos. Importación y exportación de formatos de archivo.**

Este contenido se imparte toda vez que el alumno conoce y maneja dos programas al menos. Después, en la medida que vaya conociendo más herramientas (software) se irá implementando según necesidades.

3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas

Las Unidades Didácticas forman parte de la Programación de Aula que se desarrollará en breve en el seno de Coordinación de Ciclo. El trabajo y desarrollo de los contenidos se pretende que sean conjuntos según objetivo de la PGA y por tanto se deberá valorar el contenido, forma, secuencia, y profundidad de puntos concretos dentro de cada unidad en el seno del Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

3.2. Distribución temporal de los mismos.

Cada contenido se ha tratado de forma global y se ha descrito brevemente su desarrollo. Se ha estimado su temporalización por curso y dentro de primer curso por cuatrimestres.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Según el Currículo

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Definir las diferentes fases y procesos de que consta el proyecto de diseño gráfico. Realizar correctamente las tareas propias de su especialidad.
2. Interpretar con sensibilidad artística y corrección técnica las especificaciones del diseño de un producto impreso y llevarlas a cabo con fidelidad.
3. Manejar con destreza los programas y equipos informáticos que intervienen en el proceso de producción de impresos.
4. Producir información adecuada a las exigencias y condiciones de impresión especificadas en un proyecto.
5. Adecuar la compatibilidad de la información de manera que permita su portabilidad.
6. Componer los diferentes elementos gráficos y tipográficos e integrar la documentación gráfica proporcionada por otros profesionales con la calidad formal y técnica exigible a nivel profesional.
7. Verificar y organiza la información y realizar con destreza las tareas necesarias y los controles de calidad adecuados para llevar a cabo correctamente el proceso de impresión.

4.1. Criterios generales de evaluación.

El sistema de evaluación llevará consigo unos criterios de calificación detallados en cada unidad didáctica. La evaluación es continua, para ello el alumno deberá asistir regularmente a clase, de no ser así puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en junio donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destreza, competencia y capacidad necesarias para la superación del módulo.

4.2. Instrumentos de evaluación. (Así como los momentos en que se evaluará)

Se realizarán pruebas escritas en forma de exámenes mediante el uso de preguntas abiertas y cerradas. Se realizarán pruebas en clase de trabajos prácticos a entregar después de cada práctica considerándose el tiempo de entrega dentro del plazo establecido.

Se realizarán exámenes basados en la práctica donde será importante terminar los trabajos en cada sesión de evaluación control práctico.

Exposición y defensa de sus propuestas. Presentación de trabajos en clase para el resto de alumnado fomentando un aprendizaje conjunto.

Conforme se vayan explicando contenidos se irá evaluando de forma continua. Habrá dos evaluaciones cuatrimestrales, para su cómputo se realizará la media de los trabajos teóricos, exámenes y trabajos prácticos que tendrán consideración distinta y detallada en cada Unidad de Trabajo. La primera evaluación cuatrimestral en el mes de febrero, la segunda en mayo o primeros de junio.

La calificación final será la media aritmética de los dos cuatrimestres. Cada cuatrimestre tiene el mismo valor aunque los contenidos al irse sumando permite la recuperación del alumno y la mejora de la calificación en el segundo cuatrimestre en referencia al primero.

Si el alumno no superara con una calificación de 5 o superior en el segundo cuatrimestre se ofrecerá recuperación de los contenidos no superados y de los objetivos no cumplidos.

4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.

La evaluación de cada alumno es individualizada de forma que aunque el alumno haya perdido la evaluación continua se detallará lo que ha superado (aunque no sea suficiente para la calificación por cuatrimestres). De modo que la prueba global de junio será individualizada. A cada alumno se le pedirán una serie de pruebas teórico- prácticas cuya superación lleve consigo la calificación positiva

de 5 puntos o superior. Para ello se solicitará a Jefatura de Estudios los espacios y el tiempo necesario según necesidades.

Se detallará el procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

Volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en Junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos). Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto puede no contarse con el tiempo deseado para llevarlo a cabo, lo que significa que el alumno se someterá a una prueba selectiva. Los contenidos no podrán ser tan extensos o variados pero evidenciarán los mínimos que deben ser superados.

Tanto en Junio (prueba final) como en septiembre el alumno contará con un plan de tutoría individualizado.

Se tendrá en cuenta el currículo de cada ciclo y las normas que regulan el proceso de evaluación.

Los criterios establecidos en el currículo están marcado al comienzo de este apartado. Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.

4.4. Convocatoria de Septiembre.

1 El alumno que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de Septiembre tal y como contempla la legislación.

2 Cada Departamento durante la primera quincena del mes de Junio remitirá a la Jefatura de Estudios las necesidades reales de tiempos y espacios para la realización de las pruebas.

3 La Jefatura de Estudios confeccionara el calendario de pruebas que será remitido al Servicio de Inspección junto con el resto de actividades del mes de Septiembre.

4 Cada profesor bajo la supervisión del departamento correspondiente, planificará las pruebas correspondientes a su/s módulo/s de acuerdo a lo establecido en su programación.

5 En el caso de alumnado que fue objeto de pérdida de evaluación continua se tendrán en cuenta las consideraciones recogidas en el punto 3.7:

El alumno que ha perdido la evaluación continua realizará una prueba o serie de pruebas según se determine en cada módulo y Departamento. Cada profesor elaborará la prueba correspondiente a su módulo de acuerdo a los criterios establecidos en su programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia.

b) Se podrá solicitar al alumno la aportación de trabajos o materiales siempre y cuando esta circunstancia esté recogida con detalle en la programación del módulo, donde deben especificarse los contenidos, planteamiento y criterios/indicadores de evaluación y siempre que estén vinculados a la prueba, formando parte del desarrollo de la misma y se pueda verificar la autoría por parte del alumno. Los trabajos o materiales solicitados se ajustarán a las características de evaluación de la

prueba y no podrán ser idénticos planteamientos que los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

Aprendizaje en el aula, explicaciones del profesor. El alumno tomará apuntes en clase. El profesor podrá dejar contenidos en la Conserjería para la reprografía. También la comunicación por mail será continua desde principio de curso y desde el correo electrónico se ofrecerán apuntes, material didáctico y recursos. Durante las prácticas en el aula el profesor estará pendiente y tomará nota del seguimiento personalizado del alumnado, resolverá dudas y evitará conflictos. Se pedirá el trabajo conjunto en algunas prácticas para fomentar el aprendizaje colaborativo y fomentar las relaciones sociales y las capacidades personales de cada alumno.

5.2. Organización de tiempos

Las prácticas estarán pensadas para su desarrollo en el aula y para ser terminadas en casa. Importará la entrega a tiempo según la Unidad de Trabajo y estará marcada de antemano para el conocimiento del alumno.

5.3. Agrupamientos y espacios

Para impartir el módulo se cuenta con el aula de Diseño de Interiores. Casi todo el alumnado tiene ordenador portátil y asisten regularmente a clase con él por lo que necesitamos algunos equipos informáticos pero no muchos. El aula cuenta con cañón de proyección y pizarra para las explicaciones por parte del profesor.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos, bibliografía, webgrafía, tutoriales... se ofrecerán al alumnado en la Conserjería y por mail. El alumno puede imprimir el contenido o no según se trate o según desee.

5.5. Atención a la diversidad

Se prestará atención en la pronta detección de ACNEES. Se podrá adaptar los tiempos, espacios, recursos pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilizan así como su justificación o relación con el desarrollo de la programación.

Visitar las Instituciones culturales que forman parte del entorno, Museo de Arte Abstracto Español, Fundación Antonio Pérez. El objetivo es valorar la obra gráfica de la que disponen. Para ello se cumplimentará la ficha de actividades complementarias una vez definidas las exposiciones temporales y los contenidos que puedan ayudar a completar la formación del alumnado.

En segundo curso se puede hacer fundamental la visita a las empresas del sector donde los alumnos pueden incorporarse para el módulo de FCT. El aprendizaje de los equipamientos, equipo humano,

impresión y acabados, espacios para la edición es fundamental para la mejor asimilación de los contenidos y para la consecución de los objetivos.

Estas actividades contribuirán a la calificación y la evaluación del alumnado.